



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 004 DE 2018

(febrero 14)

Por la cual se convoca a la Asamblea General de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería

LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

En ejercicio de las facultades estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 8 y,

CONSIDERANDO:

Qué, el literal a) del artículo 8º de los estatutos dispuso que la Organización Colegial de Enfermería se reunirá dos veces al año (una vez por semestre) mediante Asamblea General de Delegados convocada por la Junta Directiva Nacional con un mes de anticipación a la realización de la misma, y mediante citación personal y comunicación en la página web de la organización.

Qué, mediante acta suscrita el 14 de febrero de 2018, con la firma de la Comisión de Veeduría Regional, la Junta Directiva Nacional y el Representante Legal, se informó a través de la página web: www.oceinfo.org.co los resultados de la elección de los delegados a la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Organización Colegial de Enfermería a los siguientes delegados de las Regionales de: Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Santander y Valle los cuales representan a todos los departamentos del país: **Regional Antioquia:** JUAN GUILLERMO ROJAS, ALBA HELENA CORREA ULLOA, HUGO ALBERTO MUNERA GAVIRIA, GLORIA STELLA ARENAS CADAVID, y MARJORIE GOMEZ PALACIO. **Regional Atlántico:** MARTHA LUZ PATERNINA BAHUQUE, HERMES CORDERO CAUSIL, DIANA ISABEL STAVROS DE VEGA, ROCIO RODRIGUEZ CASTRO, y ELIKA ELIANA CABALLERO LOPEZ. **Regional Cundinamarca:** BLANCA CECILIA VARGAS GONZALEZ, MARIA CAROLINA PRADA MORENO, LUZ MIRYAM TOBON BORRERO, LUIS RICARDO BONILLA BLANCO y LUDWIN DAZA BERMÚDEZ. **Regional Santander:** ZORAIDA PINTO, ROSA MARIA ANDRADE MALDONADO, TERESA BRICEÑO PINEDA, DORIS EMPERATRIZ LEGUIZAMON R y MARIA ESPERANZA NIÑO. **Regional Valle:** SOL YANETH OSPINA BARRIOS, BETZI JANETH ARANA TABERA, MARIA IRLEYDA ARBOLEDA OSORIO, SANDRA MIGDONIA BURBANO y YASMITH DE LOS RIOS BERMUDEZ.

Continuación de la resolución "Por la cual se convoca a la Asamblea General de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería".

Artículo 2. La Asamblea General Ordinaria se realizará los días 15, 16 y 17 de marzo de 2018, en la ciudad de Bogotá, D.C., hora de inicio a las 10:00 a.m. en el Auditorio del Hotel Macao: Calle 24 #44 A-21.

Artículo 3. Proponer el siguiente orden del día:

AGENDA

Día 1 15 de marzo

| | |
|-------------------------|--|
| 10:00 a.m. - 10:15 a.m. | Verificación del quorum |
| 10:15 a.m. – 10:20 a.m. | Instalación |
| 10:20 a.m. - 10:30 a.m. | Lectura y aprobación del orden del día |
| 10:30 a.m. – 10:45 a.m. | Lectura del reglamento de la asamblea |
| 10:45 a.m. – 11:00 a.m. | Elección Secretaría ad – hoc y comité de verificación del acta |
| 11:00 a.m. - 11:15 a.m. | RECESO |
| 11:15 a.m. – 12:30 a.m. | Informe de Gestión Directora General |
| 12:30 m. – 1:00 p.m. | Presentación y aprobación de Estados Financieros, y ejecución presupuestal |
| 1:00 p.m. – 1:15 p.m. | Dictamen del Revisor Fiscal |
| 1:15 p.m.– 2:00 p.m. | RECESO PARA ALMUERZO |
| 2:00 p.m. – 2:30 p.m. | Sesión de preguntas |
| 2:30 p.m. – 6:30 p.m. | Implementación Plan de Acción OCE |
| 7:00 p.m. – 9:00 p.m. | Actividad Cultural |

Día 2 16 de marzo

| | |
|------------------------|-------------------------|
| 8:00 a.m. – 10:00 a.m. | Reforma de Estatutos |
| 10:00 a.m.- 10:15 a.m. | RECESO |
| 10:15 a.m. -12:30 m. | Reforma de Estatutos |
| 12:30 p.m. - 2:00 p.m. | RECESO PARA EL ALMUERZO |
| 2:00 p.m.– 6:00 p.m. | Reforma de Estatutos |

Día 3 17 de marzo

| | |
|-----------------------|--------------------------------|
| 8:00 a.m. – 9:30 a.m. | Elección Junta Directiva |
| 9:30 a.m. – 9:45 a.m. | RECESO |
| 9:45 a.m. –10:45 a.m. | Proposiciones, Tareas y Varios |
| 10:45 a.m. | CIERRE |

Artículo 4. Poner a disposición de los afiliados los documentos que hagan parte del Orden del Día, atendiendo a lo dispuesto por el literal a) del artículo 8 de los estatutos.

Artículo 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Continuación de la resolución "Por la cual se convoca a la Asamblea General de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería".

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de febrero de 2018.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Organización Colegial de Enfermería